INFORME DE SUPERVISION Y EJECUCION DEL CONTRATO

Fecha de presentación (24-06-2022) Período del informe: Desde (01-05-2022) Hasta (31-05-2022)

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JORGE IVAN ROMERO LONDOÑO CC: 1.1107.037.835

NOMBRE SUPERVISOR: HERNAN ALONSO RAMIREZ HINCAPIE

DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO No: 202285

OBJETO: **SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA.**

PLAZO : HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022 **VALOR CONTRATO; ($ 20.000.000)**

FECHA DE INICIO: 25 DE ENERO DEL 2022 **FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE JUNIO DEL 2022**

DISPONIBILDIAD PRESUPUESTAL No: 074 DEL 18 DE ENERO DE 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 91 DEL 24 DE ENERO DE 2022
RUBRO FUENTE DE FINANCIACION: 2.1.2.02.02.008.11 FTE: 1 ICLD

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Adiciones en Valor $_____ Adiciones en % ____ Fecha de la Adición:

Prórroga al Plazo:_____ Fecha de la Prórroga:_____

ESTADOS FINANCIEROS

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO.

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes detallado de lo que contiene Informe físico o medio magnético y CD No. de folios, archivos y/o anexos
A) Proyectar los actos administrativos que se requieran B) Emitir los conceptos jurídicos que se requieran por las diversas dependencias.	• De acuerdo a la revisión de las obligaciones se verifica las siguientes actividades: CUOTA No 5. 1. Reviso, modifico y complemento la resolución de Bonificación de servicios prestados del mes de MAYO. 2. Reviso, modifico y complemento las resoluciones de vacaciones de los funcionarios roda Agudelo y Rolando	-Anexos - lo actos administrativos reposan en el archivo documental del despacho. - Evidencia de envió de correos.

C). Atender todo lo relacionado con la representación administrativa que le sea asignada por el despacho. D) Emitir conceptos jurídicos que se soliciten relacionados con temas administrativos. E) Acompañamiento a la oficina de control interno.	Taborda. 3. Proyecto Decreto del comité articulador del concejo de juventudes. 4. Proyecto resolución por la cual se otorgo licencia no remunerada al Inspector de Policía de Dagua. 5. Proyecto Resolución de asignación de funciones a la Gerente de Gobierno de Inspección de Policía. 6. Proyecto resolución de asignación de funciones de inspector de transito al Inspector de Policía. 7. Proyecto decreto de asignación de Clavero para elecciones del día 19 de Mayo de 2022. 8. Proyecto decreto de comité intersectorial para la violencia de genero. 9. Proyecto decreto de delegación para asesor Duvan Arciniegas. 10. Reviso la solicitud de comisiones laborales de Funcionarios de la Alcaldia de Dagua. 11. Reviso documentación para la firma de la Alcaldesa. 12. Recibió constantemente las solicitudes de los funcionarios, con el objeto de asesorar legalmente en los procedimientos y procesos que se iban a realizar, permanecí en permanente atención a los requerimientos y asesorías que requieren los despachos. 13. Asistió a las reuniones designadas por el despacho de la alcaldesa. 14. Realizó el apoyo a los requerimientos de las diversas dependencias del municipio como revisión y complementación de actos administrativos.	

AUTORIZACIONIDE PAGO

Por su parte en el Municipio de Dagua, A los Veinticuatro (24) días del mes de Junio del año 2022, el Doctor HERNÁN ALONSO RAMÍREZ HINCAPIE identificado con **C.C.14.650.346 ,** como supervisor del contrato No. 202285 a nombre de JORGE IVAN ROMERO LONDOÑO, identificado con C.C. No 1.107.037.835 de Cali Valle, una vez agotado el proceso de supervisión deja constancia que en la fecha se han realizado las actividades objeto del contrato a satisfacción de la entidad contratante, por lo cual autoriza a la oficina de presupuesto y Tesorería el pago # 4 parcial, de acuerdo a la forma de pago pactada en el contrato principal por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000).**

FORMA DE PAGO PACTADA

El Municipio cancelara al contratista, mediante Cinco (5) pagos por un valor de Cuatro Millones de pesos (4.000.000), previa presentación de soportes y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, prestación de servicios cada una que será cancelada al contratista previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, comprobante de pago de los aportes relativos al Sistema General Integral de Seguridad Social "

BALANCE EJECUCION DEL CONTRATO

Valor del contrato	$ 20.000.000
Pagos Realizados	$ 12.000.000
Pago a realizar	$ 4.000.000
Saldo a pagar	$ 4.000.000

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO REQUISITOS

El Gerente Administrativo y financiero del Municipio de Dagua certifica que en el archivo de contratación, expediente del contrato **202285** reposan los siguientes documentos que acreditan el cumplimiento de requisitos para pago:

Informe parcial de supervisión y ejecución del contrato	X	Seguridad Social	X
Informe de actividades en medio físico	X	resolución de aprobación de póliza	NA
Informe de actividades en medio magnético (que incluya listados de asistencia, registro fotográficos, y demás soportes) Exclusivamente en prestación de servicios de apoyo a la gestión a proyectos de inversión.	X	Entrada a almacén	NA
Cuenta de Cobro	X		

CERTIFICACIÓN DE RETENCIÓN

El suscrito contratista JORGE IVAN ROMERO LONDOÑO, declara que: SI ___ /NO X__ es responsable de iva.

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Período Cotizado	Aportes
1046435147	SALUD	SOS EPS	MAYO 2022	$400.000
1046435147	PENSION	COLPENSIONES	MAYO 2022	$512.000
1046435147	ARL	POSITIVA	MAYO 2022	$16.800

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)	Contratista
HERNAN ALONSO RAMIREZ HINCAPIE CC. 14.650.346 Supervisor contrato	JORGE IVAN ROMERO LONDOÑO CC 1.107.037.835 CONTRATISTA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
(Art. 3 Decreto 522 de Marzo de 2003)

MUNICIPIO DE DAGUA - VALLE DEL CAUCA
Nit. 800100514-5

FECHA: 24 DE JUNIO DEL 2022

NOMBRE DEL BENEFICIARIO:

JORGE IVAN ROMERO LONDOÑO

C.C. o NIT No.1.107.037.835 de CALI

DOMICILIO: Cra. 3 No 11-32 OFICINA 533
TELEFONO: 3104230652

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA

LA SUMA DE CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)

Cordialmente,



JORGE IVAN ROMERO LONDOÑO
CC No. 1.107.037.835

NO SOY RESPONSABLE DEL IVA Y DEL ICA